

Balance y análisis de los Informes de Revisión Nacional Voluntarios de América Latina y el Caribe: Colombia, Chile, Honduras y Trinidad y Tobago*

Balance and analysis of the Voluntary National Review Reports of Latin America and the Caribbean: Colombia, Chile, Honduras and Trinidad and Tobago

JAVIER SURASKY**



PALABRAS CLAVE

Informes Nacionales Voluntarios; Agenda 2030; América Latina; Enfoque Integrado de Desarrollo Sostenible.

RESUMEN Este artículo presenta un balance y análisis de los Informes de Revisión Nacional Voluntarios de varios países de la región de América Latina y el Caribe, en el periodo 2016-2020. El análisis se centra en los temas centrales que dan forma a dichos informes en los países seleccionados: Marco de implementación de la Agenda 2030; Medidas concretas de implementación de la Agenda 2030 y Análisis de la incorporación del Enfoque Integrado de Desarrollo Sostenible.

KEYWORDS

Voluntary National Reports; Agenda 2030; Latin America; Integrated Approach to Sustainable Development.

ABSTRACT This article presents a balance and analysis of the Voluntary National Review Reports of several countries in the Latin American and Caribbean region, in the period 2016-2020. The analysis focuses on the central themes that shape these reports in the selected countries: Implementation framework of

* Recibido: 20 de septiembre de 2020. Aprobado: 13 de octubre de 2020.

** **Javier Surasky** es doctor en Relaciones Internacionales, coordinador del Área de Gobernanza para el Desarrollo del Cepei. Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de la Plata.

the 2030 Agenda; Specific measures for the implementation of the 2030 Agenda; and Analysis of the incorporation of the Integrated Approach to Sustainable Development.

MOTS CLÉS

Examens Nationaux Volontaires; Agenda 2030; Amérique latine; Approche intégrée du développement durable.

RÉSUMÉ

Cet article présente un bilan et une analyse des Examens Nationaux Volontaires de plusieurs pays de la région d'Amérique latine et Caraïbes, pour la période 2016-2020. L'analyse se concentre sur les thèmes centraux qui façonnent ces rapports dans les pays sélectionnés: cadre pour la mise en œuvre de l'Agenda 2030; mesures concrètes pour la mise en œuvre de l'Agenda 2030; et analyse de l'incorporation de l'approche intégrée du développement durable.

Introducción

Cuando en septiembre de 2015 los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fijaron lo que, probablemente, sea la primera verdadera “agenda” de desarrollo en la historia de la organización. Ni los decenios para el desarrollo adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde la década de 1960, ni mucho menos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del año 2000, constituyeron tal cosa.

¿Cuál es la diferencia? En esta oportunidad contamos con un documento que establece objetivos, metas e indicadores (cuantitativos, pero también cualitativos) rodeados por un esquema de seguimiento de su implementación, un capítulo sobre medios de implementación, una conceptualización clara del desarrollo sostenible como marco conceptual en que se inscribe el consenso, una visión política del mundo esperado para 2030, definición de prioridades que van más allá de los nuevos objetivos, y unos principios que deben guiar la acción.

Dentro de ese universo completo de asuntos, este artículo se concentra en el estudio del esquema de seguimiento establecido, con un doble recorte: por una parte, limitándose al espacio global de una propuesta que pone en escena el triple nivel de lo nacional, lo regional y lo mundial; por el otro, llevando nuestro foco a la región de América Latina y el Caribe (ALC).

No se trata de un análisis exhaustivo, sino de una aproximación representativa: si bien se tomarán como casos de estudio informes presentados a lo largo del periodo completo que siguió a la adopción de la Agenda 2030, es decir, 2016-2020, se trabajará sobre países escogidos dentro de cada subregión de ALC: cono sur (Chile), andina (Colombia), central (Honduras) y caribeña (Trinidad y Tobago).

La metodología a utilizar se basa en el análisis de sus Informes Nacionales Voluntarios (INV) y en estudios realizados de los mismos, principalmente por tres instituciones con reconocida trayectoria en la temática: los análisis del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (Cepei), un *think tank* latinoamericano; los informes *Progressing Report* publicados por un grupo de organizaciones de la sociedad civil de todas las regiones del mundo; y los trabajos del Departamento para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés). Con estos insumos se realizó una sistematización del contenido de los INV mencionados, siguiendo cada uno de los temas que dan título a los capítulos de esta contribución. Se aplicaron además herramientas de análisis de discurso, identificación de palabras clave y los resultados de la herramienta virtual Position Tracker¹—desarrollada por el Cepei para el seguimiento de posiciones nacionales en INV— y discursos en el marco del Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), pronunciados por países de ALC.

Marco de implementación de la Agenda 2030 en la región

Señalamos en la introducción que una característica del sistema de seguimiento y evaluación de la implementación de los ODS establecido en la Agenda 2030 es la interacción que establece entre los escenarios global, regional y nacional.

Respecto del nivel global, baste con señalar aquí que el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), creado por la Conferencia de Río+20 en 2012 en reemplazo de la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, se convierte en la “casa mundial” de los ODS, asumiendo el mandato de ser el centro del proceso: allí Estados y regiones presentan sus trayectorias e intercambian lecciones aprendidas y conocimientos adquiridos en la implementación de los objetivos.

A nivel regional, la Agenda no dispone de un espacio particular, pero convoca a los Estados a definir cuál será el escenario donde trabajarán en conjunto en esa escala, promoviendo la implementación y el seguimiento conjunto de los ODS. La práctica nos muestra que cada región cuenta con su Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible. Algunos de ellos preexistían a la adopción de la Agenda 2030, no es el caso de ALC.

Esta región, reunida en el marco del trigésimo sexto periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante el mes de mayo de 2016, adoptó la Resolución 700 (XXXVI) por la que estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, designándolo como el mecanismo regional para el seguimiento y el examen de la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos, pero también, para avanzar la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiación al Desarrollo (AAAA) entre sus países.

¹ <http://cepei.org/initiative/position-tracker/>

El Foro tuvo su primera reunión en México en 2017, y mantuvo un esquema de encuentros anuales, que se mudaron a la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los dos años siguientes. La cuarta reunión del foro regional estaba prevista para 2020 en La Habana, pero fue cancelada debido a la pandemia de la COVID-19.

Más allá de los diálogos entre los países, el foro regional se ha constituido como un espacio de trabajos multiactores, habiendo creado la sociedad civil un “Mecanismo de Participación” en sus trabajos, mientras que el sector privado ha canalizado sus aportes y posiciones fundamentalmente a través de la estructura del Pacto Global.

Entre los aportes que ha significado la realización del foro, los países han destacado el intercambio de experiencias, particularmente, aquellas llevadas por gobiernos que ya han presentado sus INV ante el FPAN para nutrir los procesos de quienes se encuentran preparando los suyos. A ello se suma que ese ha sido el ámbito escogido por la CEPAL para presentar un informe anual de progresos en la implementación de los ODS a nivel regional. En 2019, dado que se cerraba un primer ciclo cuatrienal de seguimiento de la Agenda, el informe presentado resumía la situación regional para el periodo 2016-2019 de forma integrada (CEPAL, 2019).

Evitando entrar en detalles, la región en su conjunto se hallaba, antes de que irrumpiera la actual pandemia, en una situación poco prometedora respecto del cumplimiento de los ODS: se verificaban algunos avances, pero también estancamientos en los progresos, e incluso regresiones, con relación al punto inicial en 2015 y respecto a varias metas. Estos son algunos ejemplos:

- ▮ La meta 3.2 sobre reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos se alcanzó en 2019.
- ▮ La meta 17.8 relativa a aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones avanza en la dirección correcta
- ▮ El nivel de progresos actual es insuficiente para alcanzar para 2030 la meta 6.1 de brindar acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- ▮ La meta 2.1 referida a acabar con el hambre se estancó, dejando de mostrar los progresos sostenidos que había mostrado en años anteriores.
- ▮ Las metas sobre empleo (ODS 8) muestran regresiones respecto de 2015: el nivel de desempleo ha aumentado en lugar de reducirse.

Señalemos ahora que, tanto el seguimiento global como el regional de progresos se apoyan en los reportes, datos e información producida principalmente a nivel

nacional, lo que otorga al Estado el protagonismo en toda la estructura creada. Todos los países de la región de ALC han participado de las actividades del foro regional y del FPAN. Entre 2016 y 2020 hallamos que 24 de sus 33 Estados (el 73%) han presentado al menos un INV, y que 11 (33%) han presentado informes en dos oportunidades. Pasamos, en consecuencia, a revisar las situaciones nacionales de los países seleccionados.

Marco de implementación de la Agenda 2030 en los países de ALC seleccionados

Dada la imposibilidad de abordar aquí el total de los informes presentados, como explicamos en la introducción, vamos a focalizar nuestra atención en países representativos de las diferentes subregiones que conforman ALC: como sur (Chile), andina (Colombia), central (El Salvador) y caribeña (Trinidad y Tobago). Comenzaremos por presentar la forma en que se ha organizado la gobernanza nacional de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en ellos.

En Chile, el Decreto Supremo nº 49 de 2016 estableció el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con las funciones de:

- ▮ Asesorar al presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.
- ▮ Servir de instancia de coordinación en la implementación y el seguimiento de la Agenda y de los ODS a nivel nacional, acorde con los procesos y reuniones que se realicen a nivel internacional y regional.
- ▮ Servir de instancia de coordinación con las entidades pertinentes, ya sean gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos técnicos que tengan relación con la posición nacional respecto de la Agenda y los ODS.

Integrado por los ministerios de Exteriores, que ejerce su presidencia; Desarrollo Social, actúa como Secretaría Técnica; Economía, Fomento y Turismo; Medio Ambiente y con asesoramiento del Instituto Nacional de Estadísticas, este espacio tiene la facultad de invitar representantes de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, sociedad civil y expertos a participar en sus trabajos, pero no los incluye en la estructura creada de forma directa, por lo que se convierte en un cuerpo de coordinación gubernamental.

Este Consejo trabaja mediante tres comisiones principales sobre asuntos económicos, sociales y ambientales, cada una de las que se apoya en grupos de trabajo temáticos.

Colombia fue el primer país del mundo en dotarse de una institucionalidad de implementación nacional de la Agenda 2030, la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creada por el Decreto Presidencial 280 de 2015.

Se trata de un cuerpo que sigue la lógica gubernamental, presidido por el director del Departamento Nacional de Planeación e integrado por los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Ambiente y Desarrollo Sostenible, el ministro consejero para el Gobierno y el Sector Privado del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y los directores de los departamentos administrativos de estadística y para la prosperidad social. Por decisión de esta Comisión, un representante de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) y otro del sector privado participan en sus reuniones como invitados permanentes.

Dentro de un amplio listado de funciones asignado a ese cuerpo, destacamos las de definir mecanismos, metodologías y procesos para implementar los ODS; orientar a las entidades en el cumplimiento de sus metas; identificar los sectores, públicos y privados con responsabilidades intersectoriales en el cumplimiento de las diferentes metas; promover la coordinación entre sectores administrativos y con los actores territoriales y otros actores interesados en la ejecución de las políticas públicas dirigidas a cumplir con los ODS; establecer una política nacional de implementación; implementar un mecanismo de seguimiento y monitoreo de los ODS y coordinar la construcción de los reportes nacionales e internacionales; e identificar necesidades de datos para medirlos.

Honduras, estableció su Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el Decreto Ejecutivo n° PCM-064-2018, conformada tanto por actores gubernamentales como no gubernamentales: presidida por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, son sus miembros la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el Consejo de Educación Superior, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Organizaciones obreras y campesinas, la Sociedad civil organizada y la Asociación de Municipios de Honduras. Para realizar su trabajo cuentan con el apoyo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y del Instituto Nacional de Estadística.

Entre las principales funciones asignadas a ese cuerpo tenemos: aprobar y coordinar la aplicación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda Nacional 2030; conducir e impulsar la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los ODS; asesorar la construcción de estrategias y políticas públicas para el logro de los ODS; aprobar los INV que presente el país.

Finalmente, Trinidad y Tobago creó en 2017 su High Level Ministerial Sub-Committee of Cabinet on Vision 2030 and SDG, encargado de promover la coordinación y brindar asesoramiento para la implementación de la Estrategia “Visión 2030”, el Plan Nacional

de Desarrollo del país, y los ODS. Está integrado por todos los ministros del país y no cuenta con actores no gubernamentales, aunque prevé la creación de un “Grupo de Líderes para Visión 2030 y los ODS”, de carácter multiactoral, con la misión de apoyar el trabajo del gobierno en áreas como financiamiento, incidencia, comunicación y creación de conciencia a nivel nacional.

Esta recapitulación de la información ofrecida por los IVN nos muestra algunas dinámicas de la institucionalidad de implementación establecida a nivel regional: la mayor parte de los países han creado espacios institucionales a los que se ha dado la responsabilidad primordial de implementar y dar seguimiento a la Agenda 2030 a nivel nacional, y su integración tiene un fuerte componente gubernamental, expresado mayoritariamente por niveles ministeriales, postergando a otros actores.

Debe señalarse, sin embargo, que existen experiencias que muestran que la gobernanza de implementación nacional de la Agenda 2030 en ALC es, en realidad, sumamente heterogénea (Surasky, 2019), pudiendo clasificarse en modelos de:

- 】 **Innovación:** se establece nuevas instituciones para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Los casos relevados son ejemplo de esta aproximación.
- 】 **Ampliación:** ampliación del mandato de instituciones preexistentes para que lideren la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, sin ampliar sus facultades. Es el caso de Uruguay, que trabaja sobre las preexistentes Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y su Instituto Nacional de Estadísticas, a quienes la Resolución 988-2016 de la Presidencia de la República les otorgó el mandato de liderar la implementación de los ODS.
- 】 **Continuidad:** no se crea una nueva institución ni se otorgan nuevas funciones, como es el caso de Guatemala, que impulsa el proceso mediante la estructura ya tradicional en el país de su red de Consejos, encabezada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, del cual participa directamente el presidente del país.

Medidas concretas de implementación de la Agenda 2030 en la región

Para seguir analizando la situación de los países propuestos, vamos a concentrar nuestra atención en los contenidos de sus INV, presentados en diferentes años: Chile hizo dos presentaciones (2017 y 2019), hicieron lo propio Colombia (2016 y 2018) y Honduras (2017 y 2020). Trinidad y Tobago presentó un único reporte en 2020.

Del conjunto podemos observar que, mientras los primeros informes de los cuatro países se concentran en identificar la situación inicial y presentar los desarrollos de institucionalidad antes referidos, los tres casos de segundos informes buscan reportar avances, aunque con múltiples solapamientos de fechas e información respecto de sus antecedentes. Ni los primeros ni los segundos informes asumen una lógica de reporte de procesos, sino que se dedican a describir situaciones actuales al momento de sus presentaciones. Más que una “película” nos presentan sucesiones de “fotografías” estáticas.

Uno de los espacios en los que esto se hace tangible es al observar el tratamiento que hacen los informes sobre la puesta en movimiento de los denominados “Medios de Implementación” (Mdi) identificados en la Agenda 2030, a saber: tecnología, desarrollo de capacidades, financiamiento interno e internacional, comercio y asuntos sistémicos.

Siguiendo los análisis de los INV presentados por los países de referencia, realizado por Cepei en el periodo 2016-2020 y las publicaciones del *Progressing National SDG Implementation*, obtenemos los siguientes resultados: en primer lugar, la tecnología ha sido identificada como herramienta para alcanzar los ODS de forma limitada. Se hallan referencias en los informes de Chile de 2017, pero no así en los de 2019. También está presente en los dos INV de Colombia. En el caso de Honduras, no se hace mención expresa a tecnología para la implementación de los ODS en el INV de 2017, pero sí en el de 2020. Tampoco hay referencias en el reporte de este último año de Trinidad y Tobago. Es decir, que solo uno de los países, Colombia, ha dedicado atención a este medio de implementación de forma sostenida. Las referencias en uno y otro informe son casi idénticas, y no es posible saber si hay aquí un indicio de coherencia a un ejercicio de “cortar y pegar”:

- ▶ “La tecnología es uno de los principales determinantes del crecimiento económico a largo plazo, el ingreso per cápita, y las brechas económicas y sociales tanto entre países como al interior de los mismos” (Gobierno de Colombia, 2016: 65).
- ▶ “La tecnología y el conocimiento constituyen uno de los principales determinantes del crecimiento económico a largo plazo, del ingreso per cápita, de la diversificación productiva y de las brechas económicas y sociales tanto entre países como al interior de estos” (Gobierno de Colombia, 2018: 84).

En segundo lugar, con relación al desarrollo de capacidades la situación es similar, ya que ha sido considerada en los informes de Chile (2017), Honduras (2017 y 2020) y Trinidad y Tobago (2020), pero no así en los de Chile (2002) ni en ninguno de los de Colombia. Tomemos como referencia a Honduras:

- ▶ “Con miras a la preparación del recurso humano [...] de la institucionalidad pública y de buscar un efecto multiplicador con otros actores relevantes del

país a involucrarse y así aumentar las capacidades nacionales para desarrollar el proceso de implementación de la Agenda 2030 para los ODS, con el apoyo de la cooperación internacional el país ha participado activamente en 15 distintos eventos [...] a nivel mundial, regional, y nacional” (Gobierno de Honduras, 2017: 19).

- “En 2018 se realizaron capacitaciones, con el apoyo Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) a instituciones de gobierno y Gabinetes Sectoriales sobre la inserción de la Agenda 2030 en los planes operativos anuales y su vinculación con la implementación de programas, proyectos y acciones institucionales en el territorio” (Gobierno de Honduras, 2020: 20).

En ambos casos, las referencias están asociadas a la cooperación internacional como origen de nuevas capacidades, y también en las dos oportunidades se hace explícito que esas nuevas capacidades se orientan a fortalecer actores nacionales comprometidos con la implementación de los ODS. Esta es también la tonalidad con que tanto Chile en 2017 (Gobierno de Chile, 2017: 65) y Trinidad y Tobago (Gobierno de Trinidad y Tobago, 2020: 28) tratan el tema.

En tercer lugar, destaca la financiación interna, referenciada en todos los casos y señalado como el principal medio de implementación con que cuentan los países informantes. El segundo informe de Colombia señala al respecto que el país ha desarrollado “ejercicios de rastreo de recursos de las diferentes fuentes públicas domésticas y su destinación a cada ODS, como punto de partida para la construcción de una estrategia de financiamiento” (Gobierno de Colombia, 2018: 7).

La financiación externa aparece referenciada en dos ocasiones: en el informe de Colombia (2016) y en el de Honduras (2020). El primero refiere al financiamiento privado (Gobierno de Colombia, 2016: 62) y el segundo al endeudamiento con Instituciones Financieras Internacionales (Gobierno de Honduras, 2020: 52). Sin embargo, sí se encuentra en la mayor parte de los informes la financiación entre recursos necesarios (no explicitados) y recursos disponibles para implementar los ODS a nivel nacional.

En cuarto lugar, el comercio está casi ausente de las consideraciones y solo aparece referenciado como Mdi en los reportes de Chile (2017) y Colombia (2016), siendo este último muy concreto en su tratamiento cuando afirma que:

El comercio internacional debe seguir siendo un motor de desarrollo global [...] respondiendo a las necesidades específicas de los países en desarrollo, y acorde con la implementación global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para Colombia, los desarrollos más recientes en la OMC, particularmente las decisiones sobre agricultura y competencia de las exportaciones en la Décima Conferencia

Ministerial de la Organización Mundial del Comercio son una señal alentadora en este sentido” (Gobierno de Colombia, 2016: 69).

Por último, lo que la Agenda 2030 denomina como “asuntos sistémicos” (ODS 17 relativo a las alianzas para lograr los objetivos), parecen no ser del interés de la región: de los casos relevados apenas es tratado por Chile en su primer informe, haciendo una referencia que es, en realidad, sobre comercio. A este respecto, afirma que el país:

[...] ha desarrollado la inclusión de capítulos medio ambientales, laborales y de género en los TLC, y por medio de la participación y negociación de acuerdos multilaterales relacionados con el medioambiente. A través de ellos, se establecen compromisos orientados a promover el apoyo mutuo de las políticas ambientales y comerciales para mejorar la protección ambiental y el fomento al desarrollo sostenible (Gobierno de Chile, 2017: 66).

TABLA 1. Medidas concretas de implementación de la Agenda 2030 en la región

	Tecnología	Desarrollo capacidades	Financ. interna	Financ. externa	Comercio	Asuntos sistémicos
Chile, 2017	X	X	X		X	X
Chile, 2019			X			
Colombia, 2016	X		X	X	X	
Colombia, 2018	X		X			
Honduras, 2017		X	X			
Honduras, 2020	X	X	X	X	X	
Trinidad y Tobago, 2020		X	X			

Fuente: *Elaboración propia.*

Antes de cerrar este capítulo, queremos señalar que sí recibe importancia destacada la cooperación internacional, tenida en cuenta como MdI en todos los informes relevados, destacándose tanto el rol de receptor de cooperación tradicional como de oferente de cooperación Sur-Sur:

- 】 En el ámbito de las desigualdades entre países, Chile colabora para el fortalecimiento de las capacidades de otros Estados mediante la Cooperación Internacional, cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular (Gobierno de Chile, 2019: 12).
- 】 Se está estableciendo una División de Cooperación Internacional para el Desarrollo para gestionar la Política de Desarrollo Internacional del gobierno y coordinar su relacionamiento con las Agencias de Desarrollo Internacional, incluidas las de Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y otras entidades multilaterales y bilaterales (Gobierno de Trinidad y Tobago, 2020: 29).

Análisis de la incorporación del Enfoque Integrado de Desarrollo Sostenible en la región

Uno de los elementos centrales de la Agenda 2030 es el llamado que hace a romper los silos en las tareas de implementación y seguimiento, trabajando de tal manera que se respeten la universalidad e interdependencia de los ODS. Bajo la premisa de no dejar a nadie atrás, esto significa promover esfuerzos inclusivos y dar prioridad a los grupos más vulnerables, bajo un enfoque de Derechos Humanos.

Estas ideas guía son presentadas en el actual consenso internacional sobre desarrollo como los principios que deben guiar a todos los actores en el impulso de los ODS, y tienen como su marco general la conceptualización del Desarrollo Sostenible como espacio de integración del desarrollo económico, social y ambiental, que, en términos operativos, se expresa bajo el concepto del Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible (EIDS) (CEPEI-PNUMA, 2018).

El EIDS ha sido referenciado en 23 de los 35 informes presentados por países de ALC (66%), lo que demuestra una alta consideración de este al momento de reportar. En el caso de los siete informes que utilizamos como referencia en este trabajo, el mismo ha sido considerado en todos los casos, con excepción del INV de Colombia de 2018:

- ▮ Chile, en sus dos informes, se focaliza en señalar que se trata a la vez de un desafío y de la única vía para lograr una efectiva implementación de la Agenda 2030.
- ▮ Colombia, en 2016, identifica al EIDS como la variable utilizada para escoger que ODS reportar en ese año².
- ▮ En su primer informe (2017), Honduras señala la responsabilidad del Estado en avanzar procesos bajo un EIDS. Al presentar su segundo INV (2020), se lo incluye como baremos de análisis de los progresos reportados.
- ▮ Trinidad y Tobago explica que el EIDS es un elemento integrador entre la Agenda 2030 y sus políticas nacionales de promoción del desarrollo, destacando la utilización del enfoque en su Plan Nacional de Desarrollo Visión 2030.

Conclusiones

Tras la realización de este breve repaso, podemos destacar algunos elementos clave. En primer lugar, como marco, se observa un alto compromiso de ALC con el proceso

² Desde el FPAN de 2017 se definió un subconjunto de objetivos a ser reportados con mayor detenimiento por los Estados informantes, pero esta guía del llamado “análisis temático” no había sido definida en el año 2016.

de seguimiento y análisis de la implementación nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: en los primeros cinco años de la Agenda 2030, tres cuartas partes de los países han presentado al menos un informe voluntario y un tercio de ellos han vuelto tras su presentación con un segundo informe.

En referencia a la continuidad, cabe esperar que crecerá en intensidad³. Pero vale la pena destacar la ausencia de una mirada orientada a seguir procesos en lugar de una perspectiva de “capturas de momentos” puede hacer que se pierda información útil sobre cómo los países se han movido de un punto a otro. ¿Qué ha funcionado y qué no? ¿Dónde han estado las fortalezas de los procesos? Incorporar elementos que permitan dar respuesta a este tipo de preguntas sería, en sí mismo, un aporte a los esfuerzos globales por avanzar hacia el logro de los ODS (CEPEI, 2019).

Se debe subrayar también el valor de una mirada del Desarrollo Sostenible marcada por el EIDS. Ya sea utilizado como referencia para ordenar el contenido de los informes o se incluyan sus logros como un tema a reportar o como un desafío de implementación. La consideración de este enfoque aparece como un elemento fundamental para llevar a la práctica los contenidos de los compromisos asumidos por los países en la Agenda 2030. El valor de este enfoque para los países de ALC podría crecer más todavía en el contexto de la recuperación postpandemia, donde la limitación de recursos disponibles para promover el desarrollo puede verse incrementada al tiempo que se incrementen las demandas sociales, lo que podría derivar, si no se tiene el suficiente cuidado, en presiones incrementadas sobre recursos ambientales, quebrando el necesario balance entre las esferas económica, social y ambiental que están en la base misma del Desarrollo Sostenible.

Esto se vincula con otro elemento que se ha abordado aquí: los informes muestran que aún existen espacios que resultan insuficientes para la movilización de medios de implementación. Los países de ALC parecen tener una tarea pendiente en ese espacio. Buscar propuestas innovadoras capaces de movilizar todos y cada uno de los mecanismos de implementación en favor de la implementación nacional de la Agenda 2030 y sus ODS requiere todavía de un esfuerzo de imaginación y trabajo político en la región.

Ingresando en la Década para la Acción y el logro de resultados del Desarrollo Sostenible, y en el contexto de la necesidad imperativa de “Reconstruir mejor” tras la COVID-19, la Agenda 2030 lejos de haber perdido valor se ha vuelto más importante que antes, y es un faro en tiempos complejos que sigue indicando el camino que se debería seguir para lograr lo que se proponía desde un principio: que todas las

3 De hecho, México se ha comprometido a presentar un nuevo informe ante el FPAN de 2021, lo que lo convertiría en el primer país de la región en presentar un tercer VNR, ya que realizó presentaciones en 2016 y 2018.

personas, sin distinción alguna, puedan beneficiarse de los efectos de un desarrollo sostenible, que promueva un redistribución de bienes tangibles e intangibles para construir una sociedad global menos injusta y desigual.

El preámbulo de la Agenda 2030 se abre con la siguiente afirmación: “La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”, y esto es exactamente lo que el mundo actual requiere. No entenderlo es, simplemente, desconocer la realidad del lugar y tiempo en que vivimos.

Bibliografía

- CEPAL (2019): Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/S1900433_es.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- CEPEI (2020): “¿De qué hablan los países de ALC cuando informan sobre sus procesos de implementación de los ODS?”, Bogotá, en <http://cepei.org/documents/de-que-hablan-los-paises-de-alc-cuando-informan-sobre-sus-procesos-de-implementacion-de-los-ods/>
- (2019): Informes Nacionales Voluntarios de Segunda Generación, Bogotá, en <http://cepei.org/documents/informes-nacionales-voluntarios-de-segunda-generacion/>
- CEPEI-PNUMA (2018): El Enfoque Integrado y la Dimensión Ambiental en la Agenda 2030. Los Informes Nacionales Voluntarios de América Latina y el Caribe (2016-2017), PNUMA, Ciudad de Panamá, en https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25644/dimension_ambiental_agenda2030.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- GOBIERNO DE CHILE (2019): 2º Informe Nacional Voluntario Chile 2019: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- (2017): Informe Nacional Voluntario.
- GOBIERNO DE COLOMBIA (2018): Reporte Nacional Voluntario de Colombia.
- (2016): Presentación Nacional Voluntaria de Colombia. Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz.
- GOBIERNO DE HONDURAS (2020): II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al Desarrollo Sostenible.
- (2017): Examen Nacional para la Revisión Voluntaria Agenda 2030. Sentando las bases para implementar la Agenda 2030 de ODS.
- GOBIERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO (2020): Voluntary National Review. Trinidad and Tobago: Connecting the Dots.
- KINDORNAY, S. (2019): Progressing National SDG Implementation: An independent assessment of the voluntary national review reports submitted to the United Nations High-level Political Forum in 2018, Canadian Council for International Cooperation, Ottawa.

— (2018): *Progressing National SDG Implementation: An independent assessment of the voluntary national review reports submitted to the United Nations High-level Political Forum in 2017*, Canadian Council for International Cooperation, Ottawa.

KINDORNAY, S. y GENDRON, R. (2020): *Progressing National SDG Implementation: An independent assessment of the voluntary national review reports submitted to the United Nations High-level Political Forum in 2019*, Canadian Council for International Cooperation, Ottawa.

SURASKY, J. (2019); *Gobernanza de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Instituciones y mecanismos para la implementación y el seguimiento de los ODS*, CEPEI, Bogotá, en <http://cepei.org/documents/gobernanza-de-la-agenda-2030-en-america-latina-y-el-caribe-instituciones-y-mecanismos-para-la-implementacion-y-seguimiento-de-los-ods/>